

Ciudad de México a 16 de noviembre de 2023.

# COMUNICADO

## DGDDH/314/2023

**La CNDH no hace de su trabajo un espectáculo. Respuesta a los señalamientos de la CDHCDMX por operativos del INM realizados contra personas migrantes en la Ciudad de México**

Esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tuvo conocimiento del boletín 160/2023, de 14 de noviembre en curso, publicado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX), mediante el cual señaló que *el fin de semana* pasado, en distintos puntos de la Ciudad de México, especialmente en las demarcaciones territoriales Iztapalapa y Gustavo A. Madero, se llevaron a cabo operativos por parte del Instituto Nacional de Migración (INM) dirigidos a personas en contexto de migración que permanecían en campamentos sobre calles y camellones, entre los que se encontraban familias, niñas, niños, adolescentes, hombres y mujeres, todos ellos pertenecientes a grupos de atención prioritaria, por lo que “urgió” a esta CNDH a que se investigue y monitoree las revisiones migratorias en comento.

Al respecto, la CNDH aclara y hace la precisión que, como resultado de su trabajo de monitoreo permanente, desde el pasado 11 de noviembre de 2023, esta Comisión Nacional tuvo conocimiento de diversas notas periodísticas publicadas en los portales electrónicos de La Jornada y Milenio, denominadas: “*Desalojan a migrantes de inmediaciones de la Central del Norte, en CDMX*” e “*INM desaloja a migrantes de las inmediaciones de la Central de Autobuses del Norte*”, a través de las cuales se informó de los operativos efectuados por personal del INM en las inmediaciones de la Central Camionera del Norte en la Ciudad de México, la noche del 10 de noviembre de 2023, en el que fueron aseguradas de diversas personas en contexto de migración.

Ante ello, este organismo nacional, sin necesidad de ningún “apremio”, de manera inmediata y en ejercicio de sus funciones, solicitó información al Instituto Nacional de Migración, así como a la Fiscalía General de la República, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, al titular de la demarcación territorial Gustavo A. Madero, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SN DIF), al titular del DIF-Minatitlán,

**Comisión Nacional de los Derechos Humanos**  
Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

en Veracruz, sobre los hechos denunciados, al tiempo que personal de la CNDH realizó visita a la Estación Migratoria del INM en la Ciudad de México, “Las Agujas” en Iztapalapa, con objeto de verificar la presencia, condiciones y situación de las personas que, eventualmente, hubieran sido trasladadas a ese recinto migratorio derivado de los operativos de referencia, continuando con la atención e investigación del caso.

Cabe señalar que a la fecha se mantiene presencia a través del trabajo de visitas en la Central Camionera del Norte y zonas aledañas, para verificar de manera permanente la situación de personas extranjeras o migrantes, y se continúa desde luego con las investigaciones relativas al caso, por lo que, además, estará atenta a la información que rindan las autoridades involucradas para, en su momento, resolver lo procedente.

En el sistema no jurisdiccional que integramos todas las instituciones de derechos humanos del país, cada parte -nos referimos a la CNDH y a las comisiones estatales de derechos humanos-, tiene su responsabilidad y ámbito de actuación constitucional; pero además nos plantea una interrelación en la que debe privar el respeto y la colaboración mutua. Por eso extraña el comunicado de la CDHCDMX, que sin tener información, la que con gusto le compartiríamos si fuera el caso, y sin tener esas facultades, pareciera que pretende aparentar que no sabemos nuestras funciones o no estamos trabajando en ellas.

La tarea de la CNDH es y siempre será velar por la defensa de los derechos humanos de todas las personas. En ese sentido, está comprometida en vigilar que se respeten los tratados internacionales, la Constitución y las leyes emanadas de la misma, pero no se distrae en hacer de su labor propaganda ni espectáculo de medios. Nuestro respeto por las víctimas y posibles víctimas reclama asumir nuestra misión con una gran seriedad, responsabilidad, ética y empatía. Es así como nosotros la entendemos, y así la ejercemos.

¡Defendemos al pueblo!

\*\*\*